

INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

**DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS DE
GUATEMALA**

Guatemala, febrero 2022

Contenido

a) ANTECEDENTES	3
b) ELABORACIÓN DEL INFORME.....	4
1. Descripción de la recopilación de los datos	4
Cuadro 1: Formato de registro de los beneficiarios del servicio postal, con enfoque de pertenencia Sociolingüística	4
2. Análisis de datos.....	5
Gráfico 1: Beneficiarios del servicio postal según pertenencia, febrero 2022	7

a) ANTECEDENTES

La Ley de Idiomas Nacionales, Decreto 19-2003 del Congreso de la República de Guatemala, según su artículo 4, tiene como objeto regular lo relativo al reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka, y su observancia en irrestricto apego a la Constitución Política de la República y al respeto y ejercicio de los derechos humanos. De igual forma en el artículo 7, coloca como responsables al Organismo Ejecutivo y sus instituciones, en coordinación con las entidades autónomas y descentralizadas, la ejecución efectiva de la política de fomento, reconocimiento, desarrollo y utilización de los idiomas mayas, Garífuna y Xinka, contenida en esa ley. Específicamente en el artículo 10 de la ley mencionada, se estableció que: “Las entidades e instituciones del Estado deberán llevar registros, actualizar y reportar datos sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.”, por lo que se debe hacer notar que dichas entidades e instituciones están obligadas a elaborar esos reportes desde el año 2003 cuando la ley entró en vigencia. La obligación de dicho reporte no nace con la Ley de Acceso a la Información Pública, sino que 6 años después, la ley en materia de Acceso establece la obligatoriedad de la publicación de oficio del Informe ya establecido en la Ley de Idiomas Nacionales.

2. Análisis de datos

A Continuación presentamos los beneficiarios del servicio postal correspondiente al mes de febrero del 2,022. En total se entregaron 40,299 piezas postales en toda la república de las cuales el 70 % se entregó en la región metropolitana y el 30% en el interior del país de los cuales el 62% de los beneficiarios fueron hombres y el 38% mujeres.

El 13% de los beneficiarios pertenecen al pueblo Maya, el 0.2% al pueblo Garífuna y el 1.3% al pueblo Xinka, y el 85.5% a la población ladina, la mayoría de la población maya beneficiada por el servicio postal se atendió en las Agencias Postales de Agencia Central, Cobán, Quetzaltenango, Quiché, Chimaltenango y Antigua Guatemala.

Cuadro 2: Beneficiarios del servicio postal, según pertenencia étnica

CODIGO CENTRO DE COSTO	AGENCIA	FEBRERO				
		MAYA	GARIFUNA	XINKA	OTROS	TOTAL
2968	Agencia Central	1975	50	33	25713	27770
16245	Todos Santos Cuchumatán	32	0	0	4	36
16246	San Pedro la Laguna	319	2	0	9	329
16247	Salamá	2	0	0	8	10
16248	Jutiapa	7	1	233	434	676
16249	Aguacatán	23	0	0	3	26
16250	Chimaltenango	260	1	0	148	409
16251	Quetzaltenango	329	1	0	375	706
16253	Antigua	246	3	1	1952	2201
16255	Villa Canales	11	0	0	357	369
16256	Huehuetenango	75	1	0	940	1017
16258	San Marcos	14	1	0	374	388
16259	Tejutla	25	0	0	201	226
16260	Retalhuleu	11	0	0	388	399

16261	Totonicapán	161	0	0	5	166
16262	Quiché	488	0	0	96	585
16265	Uspantán	144	0	0	30	175
16266	Playa Grande	8	0	0	2	10
16268	Guastatoya	4	0	0	144	148
16271	Santa Lucía Cotzumalguapa	7	0	0	180	187
16272	Cuilapa	3	0	5	127	136
16277	Barberena	0	0	0	1	1
16278	Chiantla	3	0	0	25	28
16283	San Mateo Ixtatán	53	0	0	1	54
16286	Cubulco	6	0	0	2	8
16287	Cobán	633	1	0	107	742
16288	Puerto Barrios	17	3	0	270	290
16289	Morales	2	0	0	97	99
16293	Chiquimula	3	1	0	353	357
16294	Jalapa	5	1	238	242	487
17434	San Juan Sacatepéquez	110	0	0	64	174
17435	Nueva Santa Rosa	2	0	36	40	78
17436	Amatitlán	9	0	0	241	250
17437	El Rico	1	0	0	48	49
17675	Pueblo Nuevo Viñas	0	0	0	0	0
17677	La Unión	8	0	0	113	121
17678	Usumatlán	0	0	0	26	26
17701	Concepción las Minas	1	0	0	235	236
17708	Río Dulce	33	1	0	27	61
17786	Puerto San José	3	0	0	101	104
17787	San José la Máquina	109	1	0	345	455
17788	San Jerónimo	0	0	0	0	0
17790	Chahal	48	0	0	3	51
18420	Escuintla	19	1	0	486	506
18425	Ocós	0	0	0	38	38
18428	San Felipe	10	0	0	104	115
	TOTAL	5,220	71	549	34,458	40,299

Gráfico 1: Beneficiarios del servicio postal según pertenencia, febrero 2022

